



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 22 de Abril de 2024

Nº PLAZA: 009

CENTRO: E. T. S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado (C4TU)

DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil: Construcción

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de la Construcción

PERFIL: Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster, Dirección y Gestión Integral de Proyectos; Gestión de Riesgos en Ingeniería

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a ...10... de ...Julio... de 2024

Presidente/a

D. Jaime Carlos Gálvez Ruiz

Categoría Docente

CV

VOCALES

D. Alejandro Enfoque Díaz

TU

D. Inmaculada Reyes Polo

CU

D. Aurora Martín Sant

CU

D. _____

SECRETARIO/A

D. Marcos García Alberti

TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS *

- FORMACION ACADEMICA: 10
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 10
- EXPERIENCIA DOCENTE: 20
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 40
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 5
- OTROS MERITOS: 5

La revisión de la documentación se podrá realizar en la 2ª Planta de la ETSI CCP en la Cátedra de Proyecto el lunes 15 de Julio de 10 a 12 horas.

El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:

* se adopta el 'baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados' aprobado a Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005